

República, Guerra de España, Exilio y Franquismo en la escuela.

José Manuel Alonso Plaza, Adolfo Barrena Salces, Fundación 14 de Abril

Podemos afirmar, sin lugar a duda, que el material esencial para el conocimiento de la Historia por parte del alumnado de nuestros centros escolares son los libros de texto. Los primeros acercamientos al estudio de nuestro pasado se realizan principalmente a través de los manuales escolares, que dominan el currículo y centran en torno a ellos la mayor parte del tiempo escolar. En eso radica su importancia. Como asevera el profesor Díez Gutiérrez, “ayudan a construir el imaginario colectivo de las futuras generaciones, la comprensión que se hace y la perspectiva que se adopta sobre el pasado, el presente y el futuro, así como las conexiones con las causas y razones que han motivado las acciones humanas a lo largo de la historia”¹

Los currículos escolares aparecen inexorablemente vinculados a los libros de texto, que dilatan y expanden a discreción las carencias y ambigüedades instaladas en los currículos sobre la interpretación y valoración de amplios periodos de la historia de la España contemporánea. República, Guerra de España y Franquismo, a más del periodo de la Transición democrática, han sido tratados en la mayor parte de los currículos de la enseñanza de la historia de España con escasa profundidad y una cierta falta de rigor.

Si bien es cierto que en los primeros años de la transición tuvieron lugar cambios importantes que afectaron a los nuevos planes de estudio, a profesores y profesoras desde el momento en que accedieron a la docencia nuevos profesionales que habían tenido la oportunidad de conocer planteamientos historiográficos más rigurosos y a las editoriales, en cuanto que surgieron diferentes editoriales que fueron apostando por la creación de nuevos manuales escolares y que contrataron a historiadoras e historiadores de prestigio y a equipos de autores/as-profesores/as que estaban experimentando nuevas propuestas didácticas dentro de los colectivos de renovación pedagógica²

Pero como expone en su artículo sobre la memoria histórica en los libros de texto Enrique Javier Díez Gutiérrez, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León: “parecía que sus libros de texto, sus clases de historia, su formación académica, la reconstrucción histórica que se les brindada en el ámbito escolar todavía seguía encubriendo, silenciando u ocultando de forma significativa esta parte de la historia que nos pertenece a todos y todas, a la sociedad en su conjunto”³

“Las jóvenes generaciones conocen esta parte de la historia desde una visión supuestamente aséptica que encubre grandes silencios y ocultamientos deliberados”, añade el profesor Díez, que parten de los currículos y descienden hasta los libros de las grandes editoriales.

¹ Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “Análisis de los textos escolares de historia. Estudio de caso sobre la posguerra civil española”, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 16, (enero-junio, 2011), pp. 87-118.

² Joaquim PRATS CUEVAS y Rafael VALLS MONTÉS: “La Didáctica de la Historia en España: estado reciente de la cuestión”, Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, 25, 2011, pp. 17-35

³ Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “La memoria histórica en los libros de texto escolares” Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, 27 (2013), pp. 23-41.

Cada comunidad autónoma adapta sus currículos a los dispuestos desde el ministerio y las diferentes editoriales desarrollan su trabajo. Y la tendencia en los manuales de estas editoriales es la de narrar cómo la conflictividad de una sociedad polarizada truncó la experiencia republicana y desembocó en la guerra tras el golpe de estado. Es cierto que con distinciones entre los publicados por las editoriales católicas y las editoriales laicas, aunque estas diferencias no sean demasiado acusadas en muchas ocasiones, la historia que se relata en las aulas se dirige más a la legitimación de un régimen existente que al conocimiento y la comprensión de periodos históricos pretéritos como la república, la Guerra de España o la dictadura del General Franco.

El verdadero punto de inflexión al reconocimiento de la memoria histórica lo encontramos con la aprobación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida popularmente como "Ley de Memoria Histórica"

En el ámbito educativo, una importante investigación sobre la memoria democrática en la escuela se puso en marcha en 2012 coordinada por el profesor Díez Gutiérrez y en colaboración con el ministerio de Presidencia y el Foro por la Memoria. Este estudio analiza el reflejo de la historia de España en los libros de texto y llega a dos conclusiones: que las jóvenes generaciones conocen esta parte de la historia desde una visión supuestamente aséptica que encubre grandes silencios y ocultamientos deliberados y que si bien es cierto que se han empezado a introducir contenidos sobre estos aspectos pero no con la suficiente decisión ni profundidad. Como prueba este estudio, los avances sociales y normativos no han permeado en los manuales escolares.

Desde el punto de vista normativo, La ley Ley 20/2022, de Memoria Democrática apunta cambios substanciales. En su artículo 44, sobre medidas en materia educativa y de formación del profesorado, establece que “el sistema educativo español incluirá entre sus fines el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas”, para lo que estipula un cambio de currículos para la ESO y Bachillerato. A tal efecto, añade que “se procederá a la actualización de los contenidos curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato.

A lo largo de 2022 se publican los reales decretos que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas en las diferentes etapas formativas, determinando así los currículos básicos de la LOMLOE. En esta nueva normativa básica, el desarrollo concreto de los contenidos y la forma en que se estudian deja una iniciativa importan al profesorado que con estos nuevos currículos, basados más en las competencias que en los conocimientos concretos, dispone de un importante nivel de libertad para desarrollar su trabajo en el aula a partir de las líneas básicas establecidas por los nuevos currículos

A principios del curso 21-22 un manifiesto impulsado por profesores universitarios especialistas en educación y avalado por asociaciones memorialistas y significados historiadores e historiadoras⁴ reclama la revisión de los libros de texto de Educación

⁴ Impulsan este texto cuatro personas con reconocida experiencia en el ámbito educativo: Enrique Javier Díez, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León, Isabel Alonso, escritora y responsable de la Comisión Pedagógica de la Asociación Catalana de Expresos Políticos del Franquismo, Fernando Hernández Sánchez, profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Madrid y Fernando Yarza, profesor de Enseñanza Secundaria y profesor colaborador extraordinario de la Universidad de Zaragoza. Lo avalan asociaciones memorialistas de Madrid,

Secundaria Obligatoria y Bachillerato para evitar falsas equidistancias y expresiones genéricas que alimentan la teoría de dos bandos igualmente culpables. Aboga por sacar la historia de la II República, de la Guerra de España y de la Dictadura del General Franco de la fase residual del curso y estudiar esos periodos en el contexto europeo y mundial. Los impulsores del texto expresan su preocupación de que la incipiente política de memoria democrática (la ley aún no estaba aprobada a la elaboración de este manifiesto) quede en “papel mojado”, como señalan Díaz y Alonso, si no comienzan a desarrollarse una serie de medidas que faciliten su incidencia sobre los contenidos curriculares, la formación del profesorado y los cambios en la ordenación académica. Los conceptos utilizados son genéricos e interpretables y existen múltiples condicionantes, desde la irrupción de la extrema derecha en los gobiernos autonómicos a la resistencia de las industrias editoriales que ponen en riesgo los todavía tímidos avances en la incorporación de la memoria democrática a la enseñanza escolar.

República y Exilio. El exilio republicano en las enseñanzas escolares.

Este somero repaso a la problemática didáctica de episodios tan esenciales para comprender la Historia de este país nos dibujan un panorama complicado para la didáctica de la Historia y para la inclusión en la enseñanza de la memoria histórica. En este contexto, plantearse el estudio del papel del exilio republicano español en el devenir histórico del siglo XX y su influencia en los valores democráticos que han de cimentar nuestra sociedad parece un tanto ilusorio, sobre todo si tenemos la referencia de los actuales libros de texto y los contenidos curriculares que hasta ahora han determinado el estudio de la Historia Contemporánea de España.

En efecto, apenas existen referencias al exilio republicano en nuestros contenidos escolares. A lo sumo, se hace alguna indicación al exilio de 1939 en relación con la derrota republicana y a su relación, apenas esbozada, con la represión que desata la Dictadura Franquista. A partir de aquí, cientos de miles de personas obligadas a exiliarse desaparecen de la memoria democrática de nuestro país. Vamos a encontrarlos de forma algo más referenciada en el estudio de la literatura española del siglo XX e incluso en la historia de la ciencia, pero prácticamente no ocupan espacio alguno en la Historia de España.

Es cierto que podemos rastrear las razones de esta doble proscripción, desarraigo territorial y ostracismo en nuestra memoria, en diversas razones y en diferentes ámbitos de la evolución de nuestra sociedad.

El exilio republicano es un tema cuyo tratamiento historiográfico ha sido desigual. Han sido publicadas cientos de memorias y testimonios personales de los exiliados, tanto en España desde la Transición, como en el extranjero desde el mismo momento de su exilio. Algunos de los hombres y mujeres de la diáspora ocuparon puestos importantes en los países en los que se asentaron, fundaron editoriales, ostentaron cátedras y ganaron fama en diversos campos de la literatura, las artes y las ciencias y contaron su historia desde todos estos lugares. Uno de los elementos comunes a los exiliados es que la gran mayoría de ellos nunca perdió la esperanza de volver a España y mantuvo esa convicción hasta su muerte o hasta el final de un exilio que nunca se pareció al que habían soñado. Y se integró activamente en las sociedades que les acogieron, fuese cual fuese su ocupación.

Pero, de la misma manera, existe un cierto déficit de estudios que hayan analizado el fenómeno del exilio desde una visión amplia, sintética y global. Cabe citar algunas obras ligadas al auge historiográfico de los estudios sobre República, Guerra de España y Franquismo durante la transición política⁵, el trabajo del profesor Juan Bautista Vilar,⁶ que se enmarca en su estudio sobre los exilios españoles en los siglos XIX y XX, del que se desprenden diversas publicaciones muy documentadas sobre el Exilio Republicano, los estudios de la profesora Alicia Alted⁷, la obra del profesor Francisco Caudet, más referenciada en la literatura⁸, la síntesis que realiza la profesora Mancebo en la Universidad de Valencia⁹ y el profesor Juan Carlos Sánchez Illán ha coordinado un Diccionario biográfico del exilio español¹⁰.

Es cierto que durante los últimos años se ha investigado mucho sobre el exilio, pero de forma parcial, atendiendo a los orígenes de los exiliados, al país donde se asentaron, a cuestiones políticas, culturales e incluso a repercusiones institucionales, se han celebrado congresos y exposiciones que han dado lugar a numerosos artículos y que han publicado excelentes actas e importantes catálogos, pero adolecen de una síntesis que permita un panorama más completo del exilio republicano. Muchas de ellas van recogidas en la bibliografía que acompaña a los materiales didácticos y aparecen citadas en los mismos. Mención especial merece la serie documental “El Exilio”, emitida por RTVE y realizada por los directores y guionistas Julio Martín Casas y Pedro Calvajal.¹¹

A la dificultad que representa una bibliografía profusa pero dispersa en cuanto a contenidos, se suma la ausencia de la memoria del exilio en los libros de texto y la muy escasa relevancia que las propuestas curriculares le han concedido hasta la fecha. Paralela al tratamiento cuando menos ambiguo que han recibido los temas sobre la II República y la Guerra de España y notablemente alejada de la línea historiográfica trazada por los principales historiadores sobre estos temas.

Quizá las causas haya que buscarlas en la vía por la que optan las principales fuerzas políticas que comandaron el tránsito a la democracia en España.

La transición española a la democracia tuvo un desarrollo complicado en el que estuvo muy presente la memoria de la guerra civil y la profunda influencia de una dictadura que perduró cuatro décadas. Al final, la transición fue el resultado de un acuerdo entre una serie de fuerzas políticas que representan la evolución desde la dictadura franquista hacia un sistema democrático y otras que representaban la oposición democrática al

⁵ En este sentido destaca la obra coordinada por José Luis Abellán, *El exilio español de 1939*, publicada por la editorial Taurus en seis volúmenes, en 1977 (1. La emigración republicana 2. Guerra y política 3. Revistas, pensamientos, educación 4. Cultura y literatura 5. Arte y ciencia 6. Cataluña. Euzkadi. Galicia. Exiliados españoles. Vida intelectual.) y la obra de Javier Rubio, *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, editada por la Editorial San Martín en tres volúmenes en 1977.

⁶ Juan Bautista VILAR: “La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX”, Madrid, Ed. Síntesis, 2006.

⁷ Alicia ALTED: “La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939”, Madrid, Aguilar, 2005.

⁸ Francisco CAUDET: “El exilio republicano de 1939”, Madrid, Catedra, 2005.

⁹ María Fernanda MANCEBO: “La España de los exilios”, Valencia, Servei de publicacions de la Universitat de València, 2008.

¹⁰ Juan Carlos SÁNCHEZ ILLÁN (Coord.): “Diccionario biográfico del exilio español de 1939”, Madrid, FCE, 2011.

¹¹ Existe una publicación que recoge algunos de los contenidos de este documental: Julio MARTIN CASAS y Pedro CARVAJAL URQUIJO: “El exilio español (1936-1978)”, Barcelona, Planeta, 2006.

franquismo y que optaron por una vía pactada en lugar de la ruptura con el sistema anterior.

Las fuerzas políticas que representaban las opciones reformistas mantuvieron siempre un relato que otorga el papel relevante del restablecimiento de un sistema democrático al personal político instalado en las instituciones, defiende la ejemplaridad política del modelo de la transición y otorga el papel relevante de la misma a la monarquía. En consecuencia, su relato sobre la historia del S.XX español considera a la república como un régimen que desemboca en la guerra civil, relegando otras consideraciones. En 1979, Manuel Fraga afirmaba que la victoria electoral de las izquierdas dio lugar a la guerra civil y veinte años después, en una entrevista publicada por el diario El País afirmaba que toda la responsabilidad de la guerra “fue de los políticos de la II República. ¡Toda!”¹²

En cuanto a las fuerzas de la oposición antifranquista, se produce una evolución en su propuesta política ya desde finales de la década de los cuarenta. Un importante sector del PSOE, bajo la dirección de Indalecio Prieto, establecerá contactos con sectores monárquicos dirigidos a establecer políticas comunes contra la Dictadura del General Franco. El propio Prieto renegará de los errores y violencia cometidos en la retaguardia republicana: “Confesando la verdad completa y avergonzándonos de los crímenes propios y de los ajenos”¹³ El PCE pondrá en marcha a partir de 1956 la política de “Reconciliación Nacional” e incluso dirigentes de la CNT mantendrán contactos con representantes de grupos monárquicos. El reconocimiento internacional del régimen franquista en el contexto de la Guerra Fría y la llegada a la escena pública de generaciones que no habían vivido la guerra civil y la reactivación de una oposición interna en la que estudiantes, sindicatos y otros diversos grupos sociales tendría mucho que ver con que los movimientos antifranquistas priorizasen en mayor o menor medida la lucha contra la dictadura y la recuperación de un sistema democrático homologable en el ámbito europeo. El “Contubernio de Múnich”, en junio de 1962, los postulados bajo los que se presentaron las propuestas de regeneración y democratización de España, son un excelente ejemplo de ello.¹⁴

El abrupto final de la Guerra de España, con el golpe de Estado del Coronel Casado y el conflicto abierto en el Gobierno Republicano en el Exilio entre diferentes sectores del PSOE, el alejamiento del Partido Comunista y la apuesta por amplios sectores de la CNT por su alejamiento de las instituciones políticas condenó a la inoperancia del Gobierno Republicano en el Exilio que no fue capaz de jugar un papel relevante en las Conferencias que determinaron el futuro de Europa tras la II Guerra Mundial.¹⁵ Conformado tan sólo por algunos grupos republicanos, su papel se reduce a una escasa acción diplomática, reconocido tan sólo por un puñado de países¹⁶ El Gobierno

¹² Carme MOLINERO y Pere YSÁS: “La transición. Historia y Relatos”, Madrid, Siglo veintiuno editores, 2ª ed. 2024, pp. 260-261.

¹³ Santos JULIÁ: “ Historia de las dos Españas, Madrid, Taurus 2004, p.447

¹⁴ El “Contubernio de Múnich” dio lugar a una serie de destierros que se contemplan en el capítulo dedicado a los exilios interiores en la unidad didáctica sobre el exilio republicano que acompaña a este comunicado.

¹⁵ Sonsoles CABEZA SÁNCHEZ-ALBONOS: Historia política de la Segunda República en el exilio, Madrid Fundación Universitaria Española, 1997 y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: La Segunda República en el exilio (1939-1977), Barcelona, Planeta, 2011.

¹⁶ Tan sólo Méjico y Yugoslavia mantuvieron su reconocimiento al Gobierno Republicano en el Exilio. Los países del Este de Europa dejaron de reconocer al gobierno en el exilio tras el alejamiento del PCE. La Unión Soviética nunca le reconoció.

Republicano se disolvió tras las primeras elecciones democráticas: “Las Instituciones de la República en el exilio ponen así término a la misión histórica que se habían impuesto.

Y quienes las han mantenido hasta hoy, se sienten satisfechos porque tienen la convicción de haber cumplido con su deber”¹⁷.

En las Cortes de 1977, cortes constituyentes emanadas de las primeras elecciones libres que se celebraban en el país desde los tiempos de la Segunda República, la presencia de fuerzas políticas que apostasen por la restauración de un régimen republicano fue notablemente minoritaria.

En este contexto al que hemos hecho referencia de forma tan somera, se inscriben las referencias a la II República, la Guerra de España y la Dictadura del General Franco en currículos escolares y en los libros de texto. Cabe pensar en la construcción de un relato que realzase el modelo de transición a la democracia que se desarrolló en los años setenta y principios de los ochenta y que se encaminó a dotar de legitimidad al proceso por el que se optó, o se hubo de optar, en el largo y complejo camino hasta la instauración de un sistema democrático. Así se explica la lectura equívoca que ofrecen algunos de los manuales de texto de los años 80, tanto los que editan sectores editoriales más conservadoras como algunas editoras progresistas y la pervivencia en muchas de estas obras de una narrativa equidistante en la que los hechos se presentan de una forma acrítica sin profundizar en las causas de problemas como el origen de la violencia o las causas del golpe de estado que puso en jaque a la legalidad republicana.

En este proceso, con la historia de los años treinta en España bajo sospecha, plantearse un tratamiento riguroso y científico del exilio republicano español, era una quimera. Pero había que hacer referencia a una generación que sufrió la violencia del asalto al poder de los golpistas y sus aliados internacionales en 1936 y que, en muchos casos, jugó un papel insoslayable en la construcción del acervo cultural de España: Poesía, teatro, narrativa, ensayo o desarrollo de las ciencias experimentales. Y ahí surge la contradicción: Explicar el desarrollo de estas vidas y de la obra de tantos españoles y españolas, sin precisar con rigor las causas de su exilio o de la violencia que contra ellos se desata desde los orígenes de la guerra y en toda la etapa posterior, ya asentada la dictadura franquista. Y de ahí la incoherencia entre manuales de literatura y currículos de historia, las ausencias y la incongruencia en el tratamiento de muchas de las figuras literarias de la cultura española.

La impostura proviene de haber impuesto en el ámbito escolar un relato sobre la II República y su contexto dirigido a dotar de legitimidad a un proceso político, la transición a la democracia. Un relato por otra parte, alejado además de las principales líneas de investigación de la historiografía sobre estos periodos, tanto de reputados hispanistas extranjeros como de historiadores hispanos. Y hemos asistido al error tan reiterado de elaborar la historia y su relato en función de la justificación de acontecimientos del presente y no de la investigación sobre el pasado. Bien aceptemos la línea historiográfica que considera la Transición Española como un proceso de renuncias a una ruptura democrática con los restos de la Dictadura Franquista, bien consideremos la historiografía que contempla la Transición como un proceso de compromiso con la realidad social y económica del momento y por tanto un proceso histórico complejo que se define a golpe de posibilidad, lo cierto es que en la elaboración de un discurso encomiástico para el proceso de la transición ha asentado un

¹⁷ Declaración de la Presidencia y del Gobierno Republicano en el exilio. República Española. Órgano de Acción Republicana Democrática Española, ARDE, nº 53, 17 de julio de 1977.

enfoque de la República y sus derivadas como un régimen inconsistente que lleva en sus propias contradicciones el germen de un conflicto civil. O en el mejor de los casos, nos acercamos a los hechos a través de una narrativa equidistante. En este contexto, la Transición adquiere los tintes de una superación necesaria del conflicto bajo la cobertura de una ensalzada y celebrada monarquía.

La introducción de la memoria histórica en los currículos ofrece una nueva forma de acercarse al conocimiento de la etapa republicana, incluida la guerra y el exilio. Los nuevos currículos escolares, sobre todo a través del aprendizaje por proyectos, implican al alumnado en su propio proceso de aprendizaje. El diseño de situaciones de aprendizaje concreta y evalúa las experiencias del aprendizaje; para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar unidades didácticas o situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles, flexibles y funcionales, situadas en contextos significativos para el alumnado.

Si el profesorado, que es quien concreta en el aula los contenidos curriculares, desea implicarse activa y críticamente en la construcción del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, debe disponer de materiales que vayan más allá de los libros de texto. E incluso éstos deberían de cambiar el formato de sus contenidos y formular propuestas acordes y útiles para estos objetivos.

El exilio republicano español.

En España, a la conclusión de la guerra civil, varios centenares de miles de españoles se ven obligados a tomar el camino del exilio. Hombres, mujeres, ancianos y niños, impulsados por el temor al régimen instaurado por los vencedores y a las represalias desatadas por estos, muchos de cuyos efectos se habían dejado sentir durante la guerra, emprendieron una huida que les llevó a cruzar las fronteras españolas a principios del año 1939 (y a algunos, antes).

Muchos de ellos quedaron en Francia, otros se vieron forzados a regresar España entre abril y diciembre de 1939. Algunos llegaron a territorios franceses en África. Otros se desplazaron a diversos países europeos, en muy distintas circunstancias. Y muchos otros obtuvieron la posibilidad de emigrar a América, fundamentalmente a Chile, la República Dominicana y Méjico. En este contexto, es difícil hablar de un solo exilio republicano, que se presenta bajo unas tipologías muy heterogéneas; pero todos ellos presentan una serie de características que les definen. Para sus enemigos, los que conforman y organizan el régimen franquista, constituyen la Antiespaña, son expulsados de una comunidad nacional forjada bajo los modelos de los vencedores y son, en muchos casos, arrojados al olvido.

Y en el exilio, los desterrados mantienen, aun en diferentes formas, sus convicciones en la construcción de una España democrática y, a la vez que luchaban por la supervivencia, se comprometieron en la lucha por la libertad en los países en los que trataron de integrarse, participando activamente en la contienda contra el nazismo en la II guerra mundial. En todos los casos, la presencia de España fue constante en el devenir de los colectivos de españoles, de cualquier condición, desperdigados por Europa, África y América.

Entre los exiliados hay representantes de todas las capas de la sociedad que había sido derrotada por las consecuencias del golpe de estado de 1936, con la participación de las potencias fascistas. Los intelectuales, englobando en ellos a educadores y maestros, son un veintiocho por ciento y tuvieron el importante significado de dar cuenta de la experiencia, de contar para no olvidar.

Una cuestión como el Exilio nos invita a un ejercicio obligado de memoria. Denigrados u olvidados en su país, los debates manipulados y las mentiras faltas de rigor histórico, nos obligan a ello. También la necesidad de mantener vivos valores de los que nos sentimos herederos entre los que no son los menores los principios democráticos y el patriotismo civil. Y una reflexión obligada sobre la condición humana en el mundo en que vivimos.

Nuestros currículos educativos no han dedicado un espacio importante al exilio como tal y mucho menos los libros de texto utilizados en las aulas. Sin embargo, la inclusión en el currículo de la memoria democrática abre un espacio para el estudio de este tema y no sólo en las asignaturas de historia, sino en las de ética o filosofía, así como en cualquier materia que desee profundizar en educación cívica y democrática. La intención de estos materiales didácticos es, una vez más, dotar al profesorado de un material que pueda utilizar a su criterio en la concreción y el desarrollo curricular, dejando a su discreción el uso de estos los mismos. El carácter abierto del soporte dónde está recogido permite el acceso universal no sólo de docentes o alumnado, sino de cualquier persona interesada.

Y en mundo como el actual, en el que los refugiados que huyen de los conflictos bélicos, de las dictaduras o de condiciones de vida por debajo de la dignidad humana, el estudio de nuestro pasado reciente y la presencia en nuestra memoria de este colectivo supone un aldabonazo ético en nuestra conciencia que se hace imprescindible forme parte de la formación en nuestras aulas.

Los materiales que conforman la unidad didáctica diseñada por la Fundación 14 de abril están concebidos para la inclusión de la memoria histórica sobre el Exilio Republicano en el currículo escolar. Recopilados con rigor científico en términos, imágenes y procesos, resultan versátiles para su adaptación a los diferentes niveles educativos. Diseñada como un compendio de materiales interactivos dirigidos a facilitar la labor docente siempre a través de una metodología activa, fomenta el trabajo con fuentes diversas como la literatura, el comic o la imagen gráfica y presenta una abundancia notable de gráficos, cuadros, recopilaciones de datos y una extensa y actualizada bibliografía.

LA UNIDAD DIDÁCTICA “EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL”

Los materiales se abren con una presentación al profesorado, en la que se expone el marco teórico, que sitúa el exilio como parte de la represión franquista, a la vez que como la continuidad del ideal republicano de los años 30. El marco legislativo lo constituyen las leyes de memoria histórica de las comunidades autónomas, hoy derogadas pero en proceso de recurso ante los tribunales, así como la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Presenta también esta introducción las correspondientes orientaciones metodológicas así como los criterios de evaluación.

En el primer capítulo desarrollamos el concepto “exilio”, así como un estudio de las normas internacionales sobre refugiados desde que Naciones Unidas convocaran en Ginebra una Conferencia sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas que se celebrará en 1951. Eso nos permite poner en relación el exilio republicano con los flujos de refugiados y entender mejor una buena parte de los movimientos migratorios actuales.

El segundo capítulo se abre con las causas del exilio, lo que nos vuelve a referenciar en la Guerra de España. Se presentan materiales sobre los cinco grandes momentos del exilio republicano: la campaña de Guipúzcoa (agosto-septiembre, 1936), la campaña del

Norte. (junio-octubre, 1937), el exilio en el Alto Aragón (abril-junio, 1938), el exilio desde Cataluña (enero-febrero, 1939), con referencia a episodios como la muerte de Machado o los campos de concentración del sur de Francia, y los fugitivos de la Zona Centro-Levante-Sur (marzo-abril, 1939), con atención al episodio del Stanbrook. Sin desatender a otros episodios como la salida continua de población de Madrid o la “Desbandá” de la carretera de Málaga.

El tercer capítulo lo dedicamos a los destinos del Exilio. Incluye cifras de la evolución del exilio según los países de destino y de los orígenes socio-profesionales de la población que se vio forzada a exiliarse. Explica así mismo, con datos, testimonios e imágenes la vida de los exilados republicanos en tres continentes.

Al exilio infantil dedicamos el cuarto capítulo. Es preciso hacer referencia al desplazamiento de niños y niñas durante la guerra civil y a las vidas y las vivencias de esta población infantil que se vio forzada a dejar sus hogares. Estudiamos los viajes, los diferentes destinos y su suerte en los lugares en los que se vieron desplazadas. Dedicamos apartados a los diferentes países de destino, tanto en Europa Occidental como en la Unión Soviética y en América, con especial atención a los Niños de Morelia. Determinados ejemplos nos sirven para poner en relación a nuestro alumnado con personajes que provienen de este exilio infantil, tan poco conocido en nuestro país. También prestamos atención a testimonios e información de la vuelta de muchos de ellos a un país que prácticamente desconocían, controlado por un franquismo que forzó su vuelta en medio de una profunda desconfianza hacia ellos.

Dedicamos el quinto capítulo al papel de los exiliados republicanos españoles en la II Guerra Mundial. Más allá de algún episodio más conocido en los últimos años, exponemos datos, testimonios, imágenes y enlaces a material grabado de la presencia de españoles tanto en los ejércitos regulares como en la guerrillas en distintos frentes, su número de bajas y su presencia en escenarios de la Guerra. Especial atención nos merece la presencia española en los campos de concentración o el papel de Francesc Boix, el fotógrafo de Mathausen, que jugara un papel relevante en los Juicios de Núremberg.

El Exilio Republicano tras la Guerra Mundial ocupa el sexto capítulo. El asentamiento de los exiliados en sus lugares de destino, el compromiso con la lucha contra el franquismo y también del desarrollo de sus lugares de adopción, la vuelta de algunos de ellos a sus territorios de origen son propuestos para el estudio y la comprensión de estos españoles de la diáspora. Toda Europa, el norte de África, América entera, incluso destinos más lejanos, a través de documentos, memorias e imágenes se revisan en este capítulo. Toulouse, las universidades americanas, la Unión Soviética, el desarrollo de la obra de intelectuales, artistas, escritores y escritoras nos devuelven a la memoria aspectos poco conocidos, o al menos, poco considerados de quienes forman parte del acervo cultural este país.

Dedicamos un capítulo, el séptimo, a aspectos poco considerados del exilio. El exilio interior, término, que acuñó el periodista Miguel Salabert en 1958 con la publicación del artículo “L'exil intérieur” en el semanario francés L'Express y luego en su novela de 1961 del mismo nombre, sugiere que personas que no abandonaron el país sufrieron un estado de exclusión y fueron relegados a un olvido similar al de los que hubieron de exiliarse fuera de España. El papel de la censura, el ejemplo de María Moliner o de la atleta Margot Moles son excelente ejemplo de ello. Los presos que salen de las cárceles, los docentes represaliados, la censura, retratan episodios negros del franquismo como los “Topos”, término acuñado por Manuel Leguineche y Jesús Torbado en su

libro publicado en 1977 para designar a quienes se encerraban muchas veces de por vida por temor a las represalias de los vendedores. Junta ellos, proponemos el estudio del destierro que sufrieron en el interior del país los mineros de “La Huelgona” en la Asturias de 1962 o los miembros del “Contubernio de Múnich” al volver a España. Formas de exilio y represión franquista.

Recogemos todo el trabajo en unas conclusiones que conforman el último capítulo, donde se impone la reflexión sobre esta España olvidada y que compone una parte fundamental de nuestra esencia y, por supuesto, de nuestra memoria democrática. Es nuestra intención, humildemente, responder a las palabras de Max Aub en Campo de los Almendros:

“- Lo único que dije fue que me preocupan estos niños.

- Déjalos, ya crecerán y tal vez lo que hicimos no haya sido en vano.

- ¿Qué dirán cuando se enteren de esto que está pasando? ¿De este fin que les legamos sin querer?

- No te preocupes. No se lo contarán y, si lo hacen, será de tal manera que nos les quedarán ganas de saber de nosotros. Lo tendrán que redescubrir todo por sí mismos.”

BIBLIOGRAFÍA

José Luis ABELLÁN: “El exilio español de 1939”, Madrid, Taurus, 1977.

Alicia ALTED: “La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939”, Madrid, Aguilar, 2005.

Juan Carlos BEL y Juan Carlos COLOMER: “Guerra Civil y franquismo en los libros de texto actuales de Educación Primaria: análisis de contenido y orientación didáctica en el marco de la LOMCE”, Valencia, Cabás, págs. 1-17, 2017.

Gloria BRAGA y José Luis BELVER: “El análisis de libros de texto. Una estrategia metodológica en la formación de los profesionales de la educación”, Madrid, Revista complutense de educación, Nº 1, Vol.27, págs. 199-218, 2017.

Sonsoles CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ: Historia política de la Segunda República en el exilio, Madrid Fundación Universitaria Española, 1997.

Francisco CAUDET: “El exilio republicano de 1939”, Madrid, Catedra, 2005.

Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “La memoria histórica en los libros de texto escolares” Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, 27 págs. 23-41, 2013.

Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “La Asignatura Pendiente”, Madrid, Plaza y Valdés editores, 2020.

Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “La Memoria Democrática en la Escuela”, Cádiz, Anuario de Hespérides. Investigaciones científicas e innovaciones didácticas, págs. 65-82, 2018.

Enrique Javier DÍEZ GUTIÉRREZ: “Análisis de los textos escolares de historia. Estudio de caso sobre la posguerra civil española”, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 16, pp. 87-118. Colombia, 2011

Isabel ESCOBEDO: “La dictadura del silencio. Las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo en los libros de Secundaria y Bachillerato.” Historia y Memoria de la

Educación nº 17, págs. 463-489, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2023

Carlos FUENTES: “La Guerra Civil española en los libros de texto de la democracia. Apogeo y pervivencia de la narrativa equidistante”, en “Desde la capital de la República: Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra Civil española”, coord. por Sergio Valero Gómez y Marta García Carrión, págs. 359-378, Valencia, Servei de publicacions de la Universitat de València, 2018.

FUNDACIÓN 1 DE MAYO: “Memoria democrática en las aulas”, Madrid, Informes, 2023.

Santos JULIÁ: “Historia de las dos Españas, Madrid, Taurus 2004.

María Fernanda MANCEBO: “La España de los exilios”, Valencia, Servei de publicacions de la Universitat de València, 2008.

Julio MARTIN CASAS y Pedro CARVAJAL URQUIJO: “El exilio español (1936-1978)”, Barcelona, Planeta, 2006.

Carme MOLINERO y Pere YSÁS: “La transición. Historia y Relatos”, Madrid, Siglo veintiuno editores, 2ª ed. 2024.

Joaquim PRATS CUEVAS y Rafael VALLS MONTÉS: “La Didáctica de la Historia en España: estado reciente de la cuestión”, Didáctica de las ciencias experimentales y sociales, 25, págs. 17-35, 2011

REPÚBLICA ESPAÑOLA. Órgano de Acción Republicana Democrática Española, ARDE, nº 53, Méjico, 17 de julio de 1977.

Javier RUBIO: “La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española”, Madrid Editorial San Martín, 1977.

Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: La Segunda República en el exilio (1939-1977), Barcelona, Planeta, 2011.

Juan Carlos SÁNCHEZ ILLÁN (Coord.): “Diccionario biográfico del exilio español de 1939”, Madrid, FCE, 2011.

Juan Bautista VILAR: “La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX”, Madrid, Editorial Síntesis, 2006.